

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2376/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252376 OTD	2376	15/07/2025	MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA L	2152601001	181.968	
DS 252376 OTD	2376	15/07/2025	MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA L	2152601003001	7.007	188.975
TOTAL					188.975	188.975

La cantidad de :

**CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001                      \$              188.975

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
18 JUL 2025  
EG: 3610 CH: 3815